

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

16403 RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2000, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 26 de abril de 2000.

Por Resolución de la Subsecretaría de fecha 29 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden de 26 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), concediéndose un plazo de diez días para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión y que figuran en el anexo I a la presente Resolución.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo II.

Contra esta Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 17 de agosto de 2000.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MIMAM
Orden de 26 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo)

Admitidos a las pruebas selectivas por haber subsanado los defectos que motivaban su no admisión

Apellidos y nombre	DNI
<i>Especialidad: «Control de Calidad de las Aguas»</i>	
Aguilera de la Higuera, Mónica de la Encarnación.	44.276.060
Arribas Tomás, Beatriz	51.682.066
Criado Millán, Roberto	8.985.535
De la Vibora Gómez, María Soraya	50.054.973
Espinosa Expósito, Gema	52.870.570
Espinosa Murias, Carmen	44.081.068
García Díaz Guerra, María de los Reyes	50.699.112
García Hernández, Eva María	50.960.867
García López, Santiago	28.889.891
Grande Seijas, María Dolores	50.455.163
López Martín, Eva	3.859.260
Madurga Ruiz, Juan Manuel	35.771.760
Martín Megía, Francisco Javier	5.642.199
Pequeño Matellanes, María Belén	50.455.123
Rasero del Real, Pablo	28.739.458
Ruano Fisac, Natalia	3.469.372
Sosa Rodríguez, José Francisco	42.073.493

Apellidos y nombre	DNI
<i>Especialidad: «Educación Ambiental y Uso Público»</i>	
Álvarez Martín, María Josefa	7.959.276
Cuenca Martín, Rafael	2.884.022
<i>Especialidad: «Hidrogeología»</i>	
García Bueno, Miguel Ángel	3.107.333
López Ruiz, Miguel Ángel	50.179.622
Lorenzo Blanco, Juan Pablo	10.837.486
Luna Rodríguez, Emilio	8.800.304
Perucha Heras, David	51.061.736
Toledano Pérez, Francisco Javier	2.226.483
<i>Especialidad: «Ingeniería de Saneamiento»</i>	
López Ruiz, Antonio	5.907.480
<i>Especialidad: «Técnicas Costeras»</i>	
Serrano Paredes, María Olga	5.269.213
<i>Especialidad: «Conservación del Medio Natural»</i>	
Abad Adelarpe, Alberto	50.460.752
Albaladejo del Castillo, Joaquín	24.198.695
Aznarte Padial, María Isabel	44.289.908
Cantos Mengs, Francisco José	688.022
Capa Corrales, María	7.249.496
Carnero Fuente, Estela	11.446.097
Corrochano Turón, Patricio	2.906.794
Estirado Oliet, María	2.639.633
García Navas, María del Carmen	2.894.099
Garrido Briñón, Esther	7.870.242
Gil Cabrera, Fernando	53.101.870
González Fernández, Noemí	71.417.765
González Fernández, Sergio	9.452.414
Hernando Martín, María Teresa	11.967.633
Iglesias Donaire, Laura	5.673.048
Izquierdo Pérez, Carol	51.940.134
Lahera González, Fernando	7.856.618
Martínez del Río, Sara	50.077.076
Molina Poyatos, Bartolomé	52.548.786
Mora Cabello de Alba, Amparo	1.179.190
Oliveros Herrero, Mariano	7.529.817
Otero Domínguez, Álvaro	657.294
Parga Fernández, Elena María	33.326.918
Pendas Aguirre, Alejandro	2.903.791
Portillo Strempele, Andrés	33.352.226
Rodríguez Aguiló, Juan Felipe	2.893.301
Rodríguez Eiras, Julio Augusto	5.404.623
Rodríguez Eiras, Teresa	32.792.872
Rodríguez Lara, Lorena Laura	8.868.497
Romero Torralva, Carlos María	28.546.583
Sanz de la Torre, Violeta	680.870
Tarancón Juanas, Ana	46.867.373
Tarruell Pellegrín, Rosa María	4.846.862
Unamuno del Pozo, José María	30.621.703

ANEXO II

Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MIMAM
Orden de 26 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo)

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Asensi García Hernán, Marta	3.865.749	A
Avedillo Contreras, Buenaventura Consta.	11.940.468	C

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Ávila Urbano, Francisco José	5.410.047	D
Ballesteros Rodríguez, Juan Fernando	3.858.912	B, C e I
Barber Vallés, Antoni Josep	28.989.876	A
Benítez Jiménez, Juan Pablo	30.818.178	C
Benito Sánchez, Irene María	1.172.398	D
Blanco Collado, Carmen Raquel	5.280.077	A
Braña Cardenosa, Alfonso Manuel	1.174.470	D
Cals Coronado, Francisca	2.887.084	I
Carlón Ruiz, Francisco	9.407.765	C
Caro Cabral, Fausto	31.690.396	C
Castro Franco, Liborio	50.701.651	I
Consuegra San Juan, María Estrella	419.208	D
Criado Díaz, Aurelio	30.505.249	I
De Ángel Rivero, María del Carmen	50.814.247	C
Díez Mayáns, Carolina	48.347.857	C
Domínguez Bretón, José Alberto	7.246.109	D
Fernández García, María Lourdes	50.296.356	D
Fernández Maeso, María del Carmen	5.649.224	B
Fernández Martín, Isabel Paula	14.303.474	I
Ferrándiz Serrano, Liliana	22.578.210	C
García López, Francisca	7.543.897	C y D
García Márquez, María Dolores	30.513.004	I
Gómez González, María Jesús	52.082.923	C y E
Gómez Vacas, Marta	70.240.097	I
González Eguizabal, Marta	46.868.203	J
Herrera Fernández, Elisa	50.825.449	D
Herrero Ramón, María Jesús	16.810.435	C
Iglesias González, Ernesto	9.700.039	D
Jiménez Martín, Carolina	9.000.842	D
Lallana Herráez, Beatriz	2.904.057	C, D e I
Lara Álvarez, Silvia	9.004.422	D
Lloret Barba, Javier Ignacio	44.036.202	C
López Sánchez, María Mercedes	4.201.289	C, E e I
Lorenzana Pérez, Yvette Marthe	9.757.306	C e I
Machado García, María Guadalupe	9.776.026	B
Marcellán Lenguas, Esther	11.965.247	I
Marco Arribas, Adolfo	4.596.758	A
Martín Domec, Ramón Fernando	43.447.431	I
Martín Martín, Alberto Julio	33.520.684	C
Miota Preciado, Francisca de Asís	30.616.102	C
Moreno López, María Luisa	4.197.152	C, E e I
Ochoa Calvo, Carlos Javier	25.143.502	A y D
Oliveros Use, José Antonio	18.025.017	I
Oreja Guevara, Valentín	50.716.868	A y D
Orejana García, David	3.467.259	C
Páramo Martín, Ángel	3.833.921	D
Pascual González, Hortensia	9.457.598	C
Pérez Bernard, Serafina	25.139.569	B
Pérez Fernández, María Josefa	34.091.484	C
Pérez Peña, Verónica	11.827.015	C
Pérez Vidal, Miguel Ángel	50.718.199	D
Peris Morte, Juan Carlos	43.405.069	D
Pinilla Ponz, Paloma	33.532.233	C
Quindos Martín Granizo, Nila	9.787.291	C
Quirant Pastor, Juan Pablo	48.345.608	C
Ramón Mateu, Eduardo Pedro	19.077.113	I
Real Morchón, Cristina	12.395.954	C e I
Rincón García, Adela	13.146.678	D
Rodríguez Abascal, Miguel	2.878.244	C
Rodríguez Feijoo, Ana Belén	11.971.368	C
Ros Bailac, Mercedes	18.034.500	B y C
Rubio Morales, Isabel María	4.187.306	C, E e I
Ruiz Huerta, Francisco de Borja	30.694.139	A
Ruiz Laguna, Alberto	51.679.450	D
Ruoss, Jürgen	X2384637	C y D
Samper Toscano, Manuel Alberto	31.232.983	D
Sanz Díaz, Francisco José	833.948	D
Sirvent Sirvent, Lourdes	30.671.166	C
Souto Iglesias, César	52.496.742	C
Suárez Otero, María Isabel	44.079.360	C
Sutil García, María del Mar	9.755.697	C

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Vacas Rodríguez, Ana María	2.855.123	I
Vaquero Lorenzo, Pablo	9.810.194	C
Zarza Caballero, Leonor	7.234.909	D

Causas de exclusión:

- A No haber presentado la instancia dentro del plazo.
 B No haber acompañado a la instancia fotocopia del DNI.
 C No haber acreditado el pago de la tasa o justificado de la exención del mismo (base 3.4 de la convocatoria).
 D No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída (base 2.1.3 de la convocatoria).
 E No presentar la solicitud en el modelo oficial (base 3.1 de la convocatoria).
 F No llevar dos años en el grupo B (base 2.1.6 de la convocatoria).
 G No reunir los requisitos exigidos en la base 2.1 de la convocatoria.
 H No acreditar estar en posesión de la titulación exigida en la base 2.2.2 de la convocatoria.
 I No haber indicado en el recuadro 25 de la instancia los idiomas a que se refiere el apartado 2.2 del anexo I.
 J No indicar en el recuadro 16 de la instancia la especialidad por la que participa.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16404 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2000, del Ayuntamiento de Sant Feliu de Guíxols (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 106, de 14 de agosto de 2000, se publica íntegramente la convocatoria de concursos y concursos-oposición para la provisión de las siguientes plazas vacantes en las plantillas de personal funcionario y personal laboral fijo.

Plantilla funcionarios:

Grupo: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Dos plazas de administrativo (promoción interna).

Grupo: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Una plaza de Auxiliar Administrativo.

Grupo: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Una plaza de Alguacil Notificador.

Plantilla laboral:

Una plaza de Auxiliar Administrativo para la oficina de turismo (con conocimiento de idiomas).

Una plaza de Conserje.

Las instancias, con la documentación exigida, solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Feliu de Guíxols, 21 de agosto de 2000.—El Alcalde, Joan Alfons Albó Albertí.